

## SUBVENCIONES AÑO 2020

Todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento en cada una de sus líneas estratégicas, programas de ayuda y convocatorias serán publicadas, en el plazo de un mes desde su concesión, en la WEB municipal, indicando la entidad receptora, cuantía de la misma, proyecto o acción a la que va destinada

BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA	DESTINO	IMPORTE
Subvención directa barrio San Antón.	Actos culturales con motivo de la festividad de San Antón	200,00 €
Subvención directa barrio San Valero.	Actos culturales con motivo de la festividad de San Valero.	200,00 €
Subvención directa barrio San Blas.	Actos culturales con motivo de la festividad de San Blas.	200,00 €
Subvención directa Asociación Orden Tercera Hombres	Actuaciones propias de la Asociación.	100,00 €
Subvención directa Asociación Orden Tercer Mujeres	Actuaciones propias de la Asociación.	200,00 €
Subvención directa Asociación Ayúdales a Caminar	Actuaciones propias de la Asociación.	50,00 €
Subvención directa Asociación Madres y Padres de Alumnos	Gastos derivados de las actividades propias de la Asociación.	200,00 €
Subvención directa Asociación Ludoteca San Jorge	Actuaciones propias de la Asociación.	1.000,00 €
Subvención directa Fútbol Sala Boca Híjar	Gastos corrientes del Club.	1.200,00 €
Subvención directa Asociación de Cazadores el Gatillo	Gastos corrientes de la Asociación.	200,00 €
Subvención directa Club Ciclista Híjar	Gastos corrientes del Club.	200,00 €